

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 269
PRIMAVERA, 28/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LORETO MILLARAY HERNANDEZ GALLARDO Rut 015581626-0
La Cantidad de \$ 650,871 SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN
PESOS
Correspondiente a PAGO POR LOS SERVICIOS DE TERAPIA FONOAUDIOLOGICA A LOS ALUMNOS DE LA
ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' QUE PERTENECEN AL PROGRAMA DE INTEGRACION
ESCOLAR PIE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO Y A LA SEMANA NUMERO 5 DEL
MES DE MAYO DE 2012, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 298 DE FECHA 27/04/2012.-
Fecha de Pago 28/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	11	28/06/2012	650,871

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :209

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		650,871
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	650,871	
Totales		650,871	650,871

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	650,871	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		585,784
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		65,087
Totales		650,871	650,871


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (\$)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero